INFORME TÉCNICO DE SERVICIO PÚBLICO

Guía de plagas de Bormujos

Versión 1.0 · 20 de noviembre de 2026 · Datos verificados en fuentes oficiales el 20/11/2026 · Versión web: https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-bormujos/

> Información elaborada por Fumigar Plagas Sevilla, empresa privada inscrita en el ROESBA (1438-AND-850), con datos de fuentes oficiales. No es un documento municipal.

Esta guía de plagas de Bormujos reúne, en un solo sitio, a quién dirigirse cuando aparece una plaga en el municipio, qué hace ya el Ayuntamiento, qué normas municipales nuevas se aplican desde 2026, qué puede hacer cada vecino según la época del año y dónde consultar la información de cada día. Todos los teléfonos, direcciones y artículos citados se han comprobado en la web oficial de cada organismo o en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el 20 de noviembre de 2026, y cada dato lleva su fuente en el apartado de metodología. Cuando una recomendación no procede de un organismo oficial, sino de la experiencia de campo de nuestro equipo técnico, se indica como «criterio técnico».

Lo esencial en 30 segundos

Si la plaga está en la calle, en un parque o en una zona verde pública, el aviso va al **Ayuntamiento de Bormujos**: la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Parques y Jardines atiende en el **954 48 67 11** y en medioambiente@bormujos.net, y cualquier vecino puede dejar un aviso en el Portal del Ciudadano, el centro de avisos e incidencias municipal. Si es una avería en la red de alcantarillado, como una tapa levantada o un atasco, el aviso va a **Aljarafesa**, cuyo servicio de averías atiende las 24 horas en el **954 11 03 25**.

Desde marzo de 2026 Bormujos tiene una **ordenanza municipal de prevención y control de mosquitos y moscas**: obliga a todos los titulares de viviendas, parcelas, solares, piscinas y comunidades a evitar el agua estancada, y a las comunidades de propietarios a contar con un plan de prevención para todo el año. Ante un nido de avispas en un espacio público, avisa al Ayuntamiento o a la Policía Local (**092**), y al **112** si hay riesgo inmediato.

Si alguien ha sufrido una picadura con reacción o una mordedura, lo primero es el centro de salud de Bormujos o, en una emergencia, el 112. Y si la plaga está dentro de tu casa, tu comunidad o tu negocio y vas a contratar un tratamiento, comprueba que la empresa está inscrita en el registro oficial de la Junta de Andalucía (ROESBA) o, si tiene su sede fuera de Andalucía, comunicada a la Junta.

¿A quién llamo? Depende de dónde esté la plaga

A quién dirigirse depende sobre todo de dónde está la plaga. La Delegación municipal de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Parques y Jardines tiene entre sus competencias la sanidad ambiental, la limpieza viaria, la recogida de residuos, el arbolado y el mantenimiento de las zonas verdes públicas, según la ficha de la delegación en la web municipal. Lo que ocurre dentro de una parcela privada, una vivienda o las zonas comunes de una comunidad corresponde a su titular, como recuerda la ordenanza de mosquitos y moscas. Esta tabla resume a quién dirigirse en cada caso.

A quién dirigirse según el lugar donde aparece la plaga en Bormujos

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
Calles, aceras, plazas, parques, jardines y zonas verdes públicas (por ejemplo, ratas en un parque, un nido de avispas en un árbol de la calle o	Ayuntamiento de Bormujos, Delegación de Sostenibilidad, Medio	Medio Ambiente: tel. 954 48 67 11 · medioambiente@bormujos.net · Portal del Ciudadano (avisos e incidencias) · Instancia General en la sede

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
bolsones de procesionaria en pinos públicos)	Ambiente y Parques y Jardines	electrónica · Ayuntamiento: 955 72 45 71 y 954 48 67 00 · Plaza de Andalucía, s/n, 41930 Bormujos
Cucarachas o ratas que salen de imbornales, arquetas y alcantarillas de la calle	Ayuntamiento de Bormujos, que organiza campañas de control en la red de saneamiento por sectores	Mismos contactos del Ayuntamiento. Si además hay atasco, tapa rota o desbordamiento, llama a Aljarafesa (averías 24 horas: 954 11 03 25)
Avería en la red de alcantarillado: tapa levantada o rota, atasco, desbordamiento	Aljarafesa, que presta el servicio de agua y saneamiento en Bormujos	Servicio de averías 24 horas: 954 11 03 25 · Sede: Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, Tomares
Enseres, restos o basura acumulados en la vía pública que atraen roedores	Ayuntamiento (limpieza viaria y recogida de enseres)	Recogida de enseres: 955 70 01 38 (teléfonos de interés de la web municipal) · Medio Ambiente: 954 48 67 11
Solar o parcela privada con agua estancada, maleza, frutos acumulados o ratas	Primero, el titular del solar; si no actúa, el Ayuntamiento	Ordenanza de mosquitos y moscas, artículos 6.2 y 6.3 (obligaciones de los titulares de parcelas y solares) y artículo 28 (comunicación por escrito al Ayuntamiento)
Zonas comunes de comunidades de vecinos y urbanizaciones	La comunidad de propietarios	La ordenanza obliga a las comunidades a dotarse de un plan de prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas con actuaciones todo el año (artículo 15); el tratamiento de sus zonas comunes lo decide y contrata la comunidad
Nido de avispas en un espacio público	Ayuntamiento o Policía Local; 112 si hay riesgo inmediato	Medio Ambiente 954 48 67 11 · Policía Local 092 · Emergencias 112
Picadura con reacción, mordedura de roedor o síntomas tras una picadura	Centro de salud de Bormujos o emergencias	Centro de salud: Avenida Juan Diego, s/n · Tel. 955 62 24 78, 955 62 24 79 y 955 62 24 80 · Horario: de lunes a jueves de 8 a 20 h y viernes de 8 a 15 h · Urgencias 955 40 24 82 · Salud Responde 955 54 50 60 · Emergencias 112
Situación que puede afectar a la salud pública del municipio	Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte (Servicio Andaluz de Salud)	Atención a la ciudadanía: 600 15 85 89 · Centralita: 955 01 67 00 · Calle Clara Jaime Melero, 2, Sevilla
Dentro de una vivienda, local, comercio u oficina	Una empresa de servicios biocidas inscrita en el ROESBA	Listado oficial de la Junta de Andalucía

Un apunte práctico: la web municipal todavía recoge en su lista de teléfonos de interés un número antiguo de averías de Aljarafesa; el que figura hoy en la web de la propia Aljarafesa es el 954 11 03 25. Un nido de avispas en un lugar de paso, por ejemplo junto a la puerta de un colegio o de una instalación deportiva, conviene comunicarlo cuanto antes; si hay personas en peligro en ese momento, el número es el 112.

Información de hoy en Bormujos

Además de esta guía, que cambia poco a lo largo del año, hay información que cambia cada día: el tiempo y los avisos meteorológicos, la calidad del aire, el polen, las plagas que conviene vigilar esta semana y la situación del virus del Nilo en la provincia. La reunimos, con datos oficiales actualizados a diario, en una página propia del municipio.

Salud ambiental en Bormujos, actualizada cada día

Avisos de la Agencia Estatal de Meteorología, calidad del aire, índice ultravioleta y polen, plaga de la semana, virus del Nilo y a quién acudir, con el código del INE de Bormujos (41017).

Ver la información de hoy en Bormujos

Otras herramientas públicas de la web que pueden ser útiles a los vecinos: el seguimiento del virus del Nilo en Andalucía, el mapa del mosquito tigre, la actividad de las plagas según el tiempo de la semana y el identificador «¿Qué plaga tengo?».

Lo que ya hace el Ayuntamiento de Bormujos

La sanidad ambiental en Bormujos corresponde a la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Parques y Jardines, que según su ficha en la web municipal se ocupa también de la limpieza viaria, la recogida de residuos y de enseres, el punto limpio, el Plan Municipal del Arbolado, los animales domésticos y el mantenimiento de parques, jardines, glorietas y zonas verdes públicas.

El control de cucarachas y roedores en la vía pública se hace sobre todo en la red de saneamiento. Ya en octubre de 2017 el Ayuntamiento explicaba en una nota sobre su campaña de desinsectación y desratización que los tratamientos se aplican por sectores en pozos, arquetas y registros de la vía urbana, y advertía de que en las semanas siguientes pueden verse más cucarachas en la calle, porque huyen de las zonas tratadas. El mismo esquema se repitió en mayo de 2026: el 8 de mayo se anunció en las redes sociales del Ayuntamiento el inicio, el lunes 11 de mayo, de la campaña de control de cucarachas en la red de saneamiento, por sectores, con un llamamiento a los vecinos para que traten también sus viviendas y parcelas.

En los parques y zonas verdes, el Ayuntamiento informó en marzo de 2025, en su cuenta oficial de Instagram, de que realiza campañas de tratamiento siguiendo un calendario técnico y, en el caso de la procesionaria del pino, con tratamientos preventivos y un refuerzo al final del invierno.

Desde 2026, además, la ordenanza de mosquitos y moscas establece en su artículo 7 que el Ayuntamiento dispondrá cada año de un Plan de Prevención, Seguimiento y Control de Mosquitos Culícidos y Moscas municipal, con dotación presupuestaria. Por su parte, Aljarafesa, la empresa pública que presta el servicio de agua y saneamiento en Bormujos, realiza cada año una campaña de limpieza de imbornales en los 31 municipios a los que da servicio; la de 2026 empezó el 8 de junio y se prolongaba hasta principios de septiembre. Como criterio técnico, el tratamiento municipal llega a la red pública, pero no a las arquetas, patios y bajantes de cada vivienda o comunidad, que es por donde las cucarachas y los roedores acaban entrando en las casas: por eso conviene que las comunidades revisen también sus propias redes.

Temas que el Ayuntamiento ha tratado públicamente

Entre 2025 y 2026 el Ayuntamiento de Bormujos ha aprobado dos ordenanzas y ha difundido campañas relacionadas con plagas y salud ambiental. Las resumimos con enlace a la publicación oficial y añadimos las pautas prácticas para los vecinos.

Ordenanza de prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas (2025-2026)

El 6 de octubre de 2025 el Ayuntamiento abrió una consulta pública previa sobre una ordenanza para la prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas, con especial interés en el mosquito tigre (*Aedes albopictus*) y en *Aedes aegypti*. El Pleno la aprobó inicialmente el 28 de noviembre de 2025 (BOP de Sevilla

n.º 239, de 12 de diciembre de 2025) y, sin alegaciones, quedó aprobada definitivamente con la publicación de su texto íntegro en el BOP de Sevilla n.º 42, de 3 de marzo de 2026.

La ordenanza se basa en evitar que el mosquito complete su ciclo en el agua: cualquier titular de un bien en el término municipal debe controlar o eliminar los lugares donde se desarrollan larvas y pupas. Sus artículos más útiles para los vecinos están resumidos en el apartado de normativa.

Pautas para vecinos: una vez por semana, vacía o pon boca abajo platos de macetas, cubos, juguetes, lonas y cualquier recipiente que acumule agua; tapa con tapa o con tela mosquitera ajustada los que tengas que mantener llenos; revisa los imbornales y sumideros de tu parcela para que no acumulen materia orgánica y programa el riego para que no los encharque; si te vas de casa una temporada, deja los elementos del jardín de forma que no puedan llenarse de agua; y si tienes piscina, no la dejes con agua sin tratar. Si ves un foco en un espacio ajeno, la ordenanza prevé comunicarlo por escrito al Ayuntamiento.

Campaña de control de cucarachas en la red de saneamiento (mayo de 2026)

La campaña de 2026 empezó el 11 de mayo y se hizo por sectores en la red de saneamiento, según la publicación difundida por el Ayuntamiento en sus redes sociales. El aviso pedía a los vecinos que trataran también sus viviendas y parcelas privadas, y advertía de que durante esos días se vería una mayor presencia de cucarachas, algo normal porque huyen de las zonas tratadas.

Pautas para vecinos: durante una campaña, mantén colocadas las rejillas de los sumideros del patio y del garaje, y tapa por la noche los desagües de duchas y fregaderos poco usados. Las cucarachas que se ven en la calle esos días suelen ser la cucaracha americana, grande y rojiza, que vive en el alcantarillado; si en la cocina ves cucarachas pequeñas y claras, es otra especie, la alemana, que no viene de la calle y necesita un tratamiento distinto (criterio técnico).

Procesionaria del pino en parques y zonas verdes (2025)

En marzo de 2025 el Ayuntamiento recordó en su cuenta oficial la diferencia entre la oruga de los prados y la procesionaria del pino, y dio tres consejos para esa época: evitar las zonas de pinos, abetos y cedros, eliminar la oruga si aparece en un jardín o zona verde privada y pasear siempre con correa a los animales en las zonas verdes.

Pautas para vecinos: no toques las orugas ni los bolsones, ni barras las filas de orugas; si un perro ha olfateado o lamido una oruga y se le hincha la lengua o babea en exceso, acude sin esperar al veterinario (criterio técnico). En un jardín privado, el tratamiento corresponde al propietario; en pinos públicos, el aviso es al Ayuntamiento.

Ordenanza de protección, bienestar y tenencia responsable de animales (2025-2026)

Tras una consulta pública en marzo de 2025, el Ayuntamiento aprobó la ordenanza municipal de protección, bienestar y tenencia responsable de animales, publicada definitivamente en el BOP de Sevilla n.º 30, de 13 de febrero de 2026. Para las plagas urbanas interesan dos de sus normas: el artículo 7.2.b prohíbe dar de comer a animales silvestres y asilvestrados en la vía pública, salvo a las personas cuidadoras de colonias felinas autorizadas por el Ayuntamiento, y el artículo 8.5 obliga a recoger de inmediato y limpiar con agua las deyecciones de los animales en las vías y espacios públicos.

Pautas para vecinos: no dejes pan ni restos de comida para palomas u otros animales en calles, plazas o patios comunes, porque esa comida es también la que atrae a ratas y ratones; y recoge la comida de las mascotas que sobra en patios y terrazas, sobre todo por la noche (criterio técnico).

Calendario de plagas en Bormujos, mes a mes

El calendario combina datos oficiales, como el ciclo de la procesionaria que publica la Junta de Andalucía, la temporada del mosquito que fija el protocolo autonómico o las campañas municipales, con el criterio técnico de nuestro equipo, basado en el trabajo de campo en el Aljarafe. La última columna indica de dónde sale cada dato.

Calendario orientativo de plagas en Bormujos y qué puede hacer cada vecino

Meses	Qué suele aparecer	Qué puede hacer cada vecino	Origen del dato
Enero y febrero	Procesionaria del pino: las orugas viven en bolsones en las ramas y, en las zonas cálidas de Andalucía, empiezan a bajar para enterrarse en febrero y marzo. Ratas y ratones buscan refugio en garajes y trasteros.	No tocar bolsones ni orugas; mantener a niños y perros alejados de los pinos con bolsones. Avisar al Ayuntamiento si están en pinos públicos. Guardar la comida de mascotas y cerrar bien los cubos de basura.	Junta de Andalucía (procesionaria); criterio técnico (roedores)
Marzo y abril	Siguen las filas de orugas en marzo, cuando el Ayuntamiento refuerza los tratamientos en parques. Las cucarachas aumentan su actividad con las primeras temperaturas altas. Las termitas subterráneas pueden enjambrar en primavera. Las reinas de avispa empiezan sus nidos.	Pasear a los perros con correa en zonas de pinos. Revisar arquetas, sumideros y rejillas de la comunidad. Si salen insectos alados de un rodapié o del marco de una puerta, guardar uno y consultar a un técnico. Revisar aleros y persianas, donde suelen empezar los nidos.	Junta (procesionaria); Ayuntamiento (refuerzo en parques, 2025); criterio técnico (cucarachas, termitas y avispas)
Mayo y junio	Empieza la temporada de actividad de los mosquitos, que el protocolo de la Junta sitúa entre mayo y noviembre. En mayo de 2026 el Ayuntamiento hizo su campaña de cucarachas en la red de saneamiento. Aljarafesa inicia en junio la limpieza de imbornales.	Vaciar y limpiar cada semana platos de macetas, cubos, juguetes y bebederos; tapar los depósitos de agua, como exige la ordenanza de mosquitos. Durante la campaña municipal, mantener colocadas las rejillas de los desagües.	Junta (temporada del mosquito); Ayuntamiento (campaña 2026 y ordenanza, art. 6.1); Aljarafesa (imbornales)
Julio y agosto	Máxima actividad de cucarachas, sobre todo de noche junto a imbornales y arquetas. Mosquitos en jardines, piscinas y patios con agua. Avispas con los nidos en su mayor tamaño. En los céspedes de grama, la chinche de la grama provoca rodales secos.	Mantener tratada el agua de la piscina y secas las que estén vacías (ordenanza, art. 14). Programar el riego para que no encharque los imbornales (art. 9). Si el césped se seca por rodales aunque se riegue, revisar la base de la hierba antes de regar más.	Ordenanza de mosquitos (arts. 9 y 14); criterio técnico (cucarachas, avispas y chinche de la grama)
Septiembre y octubre	Nacen las nuevas orugas de procesionaria, que en las zonas cálidas lo hacen en septiembre y octubre. Siguen los mosquitos, y con las primeras lluvias aparece agua estancada en patios y obras.	Revisar los pinos del jardín: los primeros nidos son pequeños y fáciles de ver. Seguir vaciando el agua acumulada tras cada lluvia. Si hay una obra junto a tu casa, el titular debe evitar charcos en su terreno y en el entorno (ordenanza, art. 13).	Junta (orugas y mosquito); ordenanza de mosquitos, art. 13
Noviembre y diciembre	Con el frío, ratas y ratones se acercan a viviendas, garajes y almacenes, también desde el olivar y los solares de las afueras. Los bolsones de procesionaria se hacen visibles en los pinos.	Revisar huecos bajo puertas de garaje y trasteros, y no dejar restos de comida en patios. No alimentar animales en la vía pública (ordenanza de animales, art. 7.2.b). Si los bolsones están en pinos privados, el tratamiento corresponde al propietario.	Ordenanza de animales; criterio técnico (roedores y bolsones)

Estas cuatro imágenes resumen el calendario por estaciones. Están pensadas para que el Ayuntamiento, los centros educativos o las asociaciones de vecinos puedan compartirlas; el texto de cada imagen se reproduce en su descripción alternativa.









Bormujos en datos: casco urbano, urbanizaciones y campo

Bormujos, en la comarca del Aljarafe, tiene una superficie de 12,27 km² y está a 8,4 km de Sevilla y a 101 metros de altitud, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que lo describe como un municipio de un solo núcleo de población. Según el Instituto Nacional de Estadística, tenía 23.071 habitantes a 1 de enero de 2025.

Para entender las plagas, en Bormujos conviene distinguir tres tipos de entorno (criterio técnico). En el casco urbano y los bloques de pisos, las consultas más frecuentes son las cucarachas que proceden del alcantarillado y los roedores en garajes y cuartos de basura. En las urbanizaciones de viviendas unifamiliares con jardín y piscina pesan más los mosquitos, las hormigas, la procesionaria en pinos y cedros ornamentales, las avispas y, en los céspedes de grama, la chinche de la grama, de la que nuestro equipo ha atendido casos reales en jardines del municipio. Y en los bordes en contacto con el olivar, los solares y los polígonos, los ratones de campo y las ratas se acercan a las viviendas en otoño e invierno.

Hemos preparado un análisis más detallado, barrio a barrio, en la página de plagas en Bormujos por barrios.

Consejos prácticos para cada plaga

Cucarachas

En Bormujos, como en el resto del Aljarafe, la mayoría de las cucarachas que se ven en la calle y en los portales son cucarachas grandes que viven en el alcantarillado y suben por arquetas, sumideros y bajantes. Lo que más ayuda es mantener las rejillas de los desagües colocadas, mantener con agua los sifones de los sumideros poco usados y no dejar agua estancada en los patios. Dentro de la cocina, la cucaracha pequeña y de color claro, la llamada cucaracha alemana, necesita un tratamiento distinto y conviene que la identifique un técnico (criterio técnico).

Ratas y ratones

Los roedores se acercan a las casas buscando comida y refugio, sobre todo en otoño e invierno. Cerrar los cubos de basura, no dejar comida de mascotas fuera por la noche, no alimentar animales en la calle y retirar escombros y leña amontonada en el jardín reduce mucho el problema. Los huecos de paso en muros y puertas conviene cerrarlos con ayuda de un albañil (criterio técnico).

Mosquitos

El Ministerio de Sanidad recomienda vaciar y limpiar todos los objetos en los que se pueda acumular agua, como platos de macetas, cubos, juguetes o comederos de animales, y ponerlos boca abajo o a cubierto. Según ese mismo documento, en pleno verano las fases inmaduras del mosquito común se completan en

torno a una semana, así que conviene revisar el agua acumulada al menos una vez por semana. En Bormujos, además, es una obligación de la ordenanza municipal desde 2026. Si ves un mosquito con rayas blancas (criterio técnico), puedes notificarlo con la aplicación Mosquito Alert, que el Ministerio de Sanidad ha promovido para la vigilancia de mosquitos.

Procesionaria del pino

Las orugas de la procesionaria tienen pelos muy urticantes, según la ficha de la Junta de Andalucía. No hay que tocarlas ni barrer las filas de orugas, y los perros son especialmente vulnerables porque las olfatean (criterio técnico); por eso el Ayuntamiento aconseja pasearlos con correa en las zonas verdes. Si los pinos son municipales, el aviso es al Ayuntamiento; si están en un jardín privado, el tratamiento corresponde al propietario.

Avispas

Un nido de avispas no se debe golpear, tapar ni rociar con productos de uso doméstico, porque eso provoca ataques. Lo prudente es alejarse, señalizar la zona si es posible y avisar al responsable del lugar: el Ayuntamiento o la Policía Local si está en la vía pública o en un parque, la comunidad si está en una zona común. Si una persona alérgica sufre una picadura, debe seguir las indicaciones de su médico; si tiene dificultad para respirar, hinchazón de cara o garganta o mareo, llama al 112 sin esperar.

Chinche de la grama en céspedes

La chinche de la grama es un insecto pequeño, negro con alas blanquecinas, que vive en la base de la grama y le chupa la savia. En verano produce rodales amarillos que crecen semana a semana y que se confunden con falta de riego. Para comprobarlo, separa la hierba con los dedos en el borde de la mancha y observa unos segundos: si ves insectos pequeños moviéndose, no se resuelve regando más. Nuestro equipo ha atendido casos reales en jardines de Bormujos (criterio técnico).

Termitas

Las termitas no se ven a simple vista hasta que el daño está avanzado, porque avanzan por una red de galerías dentro de muros y paredes. Las señales más claras son la madera que suena hueca, los pequeños tubos de barro en paredes y zócalos, y la salida de insectos alados en primavera. Ante cualquiera de ellas, lo recomendable es una inspección técnica antes de cambiar la madera, porque si la colonia sigue activa el daño continúa (criterio técnico).

Para reconocer cada especie por su aspecto, puedes consultar nuestras fichas visuales de plagas, con imágenes y rasgos de identificación.

Normativa aplicable en Bormujos

Normativa municipal

La Ordenanza Municipal para la Prevención, Seguimiento y Control de Mosquitos y Moscas del Ayuntamiento de Bormujos, aprobada inicialmente por el Pleno el 28 de noviembre de 2025 y publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 42, de 3 de marzo de 2026, es la norma municipal más directamente relacionada con las plagas. Sus artículos más útiles para los vecinos son estos:

- **Artículo 2.** Se aplica a cualquier titular de bienes muebles o inmuebles del término municipal que puedan favorecer la cría de mosquitos o moscas, y también a quien, sin ser titular, la favorezca con su conducta.
- **Artículo 6.1.** Obliga a neutralizar en los espacios privados cualquier objeto que pueda albergar agua estancada (neumáticos, botellas, latas, platos de maceta, lonas…) y a mantener tapados, con tapa o tela mosquitera ajustada, los recipientes que tengan que contener agua.

- **Artículos 6.2 y 6.3.** Los titulares de parcelas y solares deben evitar hoyos, zanjas y relieves que acumulen agua, retirar la acumulación de frutos y mantenerlos en condiciones de higiene y salubridad.
- **Artículo 9.** Los imbornales de espacios privados deben mantenerse limpios, y el riego de las zonas verdes privadas debe programarse para no inundarlos.
- **Artículo 11.** En las viviendas deshabitadas, los elementos que puedan acumular agua deben dejarse de forma que no lo hagan durante la ausencia.
- **Artículo 14.** Los titulares de piscinas, balsas de riego y atracciones acuáticas deben impedir el desarrollo de larvas de mosquito en el agua del vaso y de sus instalaciones anexas.
- **Artículo 15.** Las comunidades de propietarios de fincas, urbanizaciones y complejos residenciales deben dotarse de un plan de prevención, seguimiento y control de mosquitos y moscas con actuaciones para todos los meses del año.
- **Artículo 28.** Cualquier persona debe comunicar por escrito al Ayuntamiento los hechos que puedan incumplir la ordenanza.

La Ordenanza Municipal Reguladora para la Protección, Bienestar y Tenencia Responsable de Animales (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 30, de 13 de febrero de 2026) prohíbe en su **artículo 7.2.b** dar de comer a animales silvestres y asilvestrados en la vía pública, salvo a las personas cuidadoras de colonias felinas autorizadas, y obliga en su **artículo 8.5** a recoger y limpiar las deyecciones de los animales en vías y espacios públicos. Son normas directamente relacionadas con la presencia de palomas y roedores.

Normativa autonómica, estatal y europea

- **Decreto 60/2012, de 13 de marzo** (BOJA n.º 60, de 27 de marzo de 2012), que regula los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBA). Las entidades que aplican biocidas con sede, delegación o instalaciones en Andalucía deben estar autorizadas e inscritas en este registro.
- **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, que establece la capacitación exigida a quienes realizan tratamientos con biocidas.
- **Reglamento (UE) n.º 528/2012**, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas en la Unión Europea.
- **Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental** de la Junta de Andalucía (versión 3, actualización de 2025), que prevé planes municipales de vigilancia y control de mosquitos según el nivel de riesgo de cada municipio.

Cómo puede usar el Ayuntamiento esta guía

Esta guía está pensada para que el Ayuntamiento de Bormujos pueda ofrecerla a sus vecinos como un recurso informativo más, por ejemplo junto a la ordenanza de mosquitos y moscas, que pide a los vecinos información y consejos prácticos. Todo lo necesario está aquí:

- **Enlace para la web municipal** (con parámetros de seguimiento que solo sirven para saber cuántas visitas llegan desde la web del Ayuntamiento): `https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-bormujos/?utm_source=ayto-bormujos&utm_medium=referral&utm_campaign=guia-municipal`
- **Texto corto, listo para la sección de Medio Ambiente:** «Guía de plagas de Bormujos. Información práctica para los vecinos: a quién avisar según dónde aparezca una plaga (calle, alcantarillado, solares o vivienda), calendario mes a mes, consejos para cada plaga y resumen de la ordenanza municipal de mosquitos y moscas. Elaborada por un equipo técnico externo con fuentes oficiales citadas.»

- **Cuatro publicaciones para redes sociales**, una por estación: son las cuatro imágenes del apartado «Calendario de plagas en Bormujos, mes a mes», en formato cuadrado y sin escudo municipal; su texto está en la descripción alternativa de cada imagen.
- **PDF descargable** con formato de informe técnico, para imprimir o archivar: Guía de plagas de Bormujos en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).
- **Actualización:** la guía se revisa cuando cambia algún dato oficial (teléfonos, ordenanzas, campañas) y, como mínimo, antes de cada temporada de mosquitos. La fecha de la última revisión figura al final de la página.

Si el Ayuntamiento prefiere que algún dato se exprese de otra forma, o quiere añadir una campaña o un teléfono nuevo, basta con escribirnos y lo incorporamos en la siguiente revisión. Como herramienta complementaria para edificios municipales con instalaciones de agua, existe también una herramienta pública sobre prevención de la legionela.

Metodología y fuentes

Cada dato de esta guía procede de una fuente oficial consultada el 20/11/2026, salvo los marcados como «criterio técnico», que reflejan la experiencia de nuestro equipo y no un dato oficial. No se han usado portales inmobiliarios, enciclopedias abiertas, blogs ni contenido generado sin verificar. La tabla completa de verificación, con la cita literal de cada fuente, está a disposición del Ayuntamiento.

- Ayuntamiento de Bormujos: directorio telefónico y teléfonos de interés, ficha de la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Portal del Ciudadano y Instancia General de la sede electrónica. Consultado el 20/11/2026.
- Ayuntamiento de Bormujos, noticias de la web municipal: campaña de desinsectación y desratización (octubre de 2017), consulta pública de la ordenanza de mosquitos y moscas (octubre de 2025) y consulta pública de la ordenanza de animales (marzo de 2025); y publicaciones en redes sociales sobre la campaña de cucarachas (mayo de 2026) y la procesionaria (marzo de 2025). Consultado el 20/11/2026.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla: ordenanza de mosquitos y moscas, aprobación inicial (n.º 239, 12/12/2025) y aprobación definitiva y texto íntegro (n.º 42, 03/03/2026); y ordenanza de protección, bienestar y tenencia responsable de animales (n.º 30, 13/02/2026). Consultado el 20/11/2026.
- Instituto Nacional de Estadística: cifras oficiales de población de los municipios de la provincia de Sevilla (padrón a 1 de enero de 2025). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: ficha municipal de Bormujos (SIMA). Consultado el 20/11/2026.
- Aljarafesa: servicio de averías y municipios atendidos y campaña de limpieza de imbornales 2026. Consultado el 20/11/2026.
- Servicio Andaluz de Salud: centro de salud de Bormujos y Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte. Consultado el 20/11/2026.
- Junta de Andalucía: establecimientos y servicios biocidas (ROESBA), Decreto 60/2012, ficha de la procesionaria del pino, Programa de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental y protocolo de vigilancia de 2026. Consultado el 20/11/2026.
- Ministerio de Sanidad: Técnicas de gestión integrada del vector y nota sobre Mosquito Alert. Consultado el 20/11/2026.
- Boletín Oficial del Estado: Real Decreto 830/2010 y Reglamento (UE) n.º 528/2012. Consultado el 20/11/2026.

Revisión, autoría y descarga de la guía de plagas de Bormujos

Última revisión: 20 de noviembre de 2026 (versión 1.0). **Técnico responsable:** Miguel Ángel · Director técnico de sanidad ambiental y de control de xilófagos y enfermedades de la madera. Perito de estructuras de madera y técnico auditor de Legionella.

Puedes descargar esta guía en PDF, con formato de informe para imprimir o archivar: Guía de plagas de Bormujos en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).

¿Eres del Ayuntamiento y ves un error? Escríbenos a contacto@fumigar-plagas-sevilla.es y lo corregimos.

Guía elaborada por el equipo técnico de Fumigar Plagas Sevilla, empresa inscrita en el ROESBA con el n.º 1438-AND-850. Más detalle por barrios en plagas en Bormujos por barrios.

© Fumigar Plagas Sevilla · fumigar-plagas-sevilla.es · 611 656 145